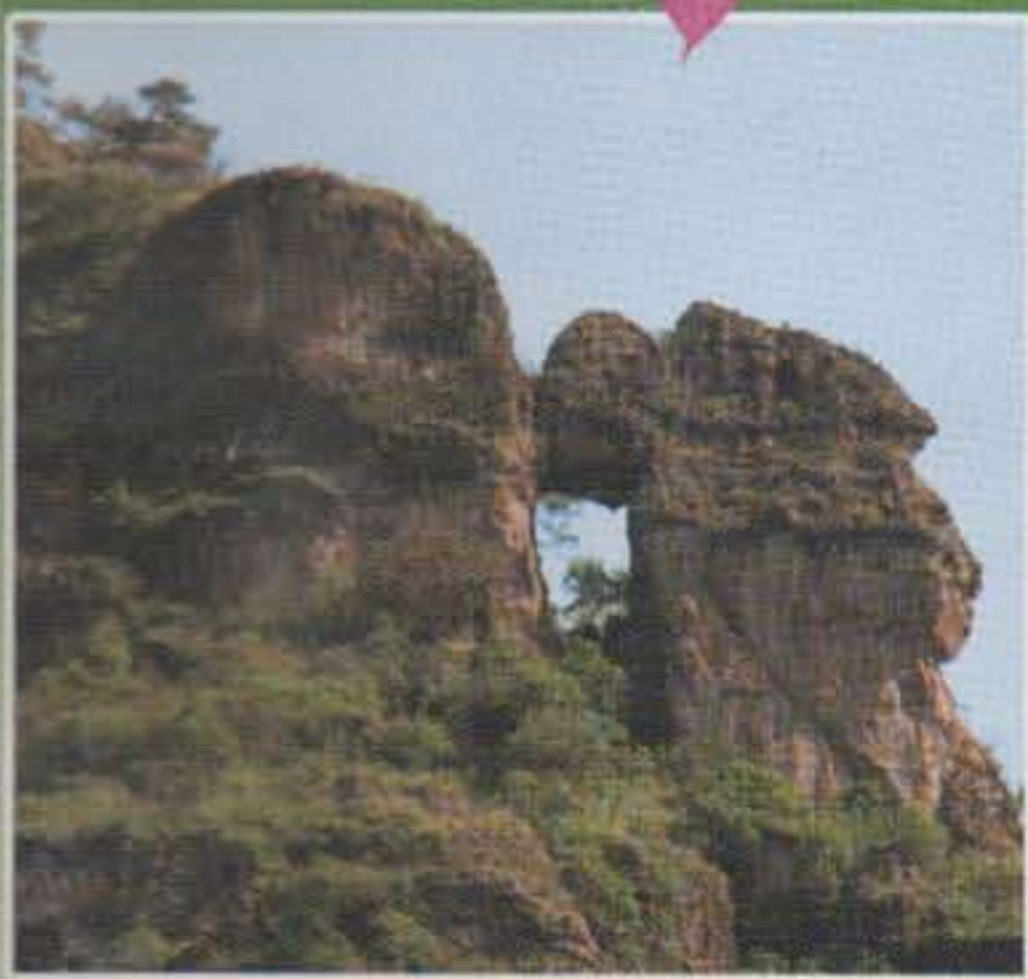


# MORELOS

## Nuestra riqueza patrimonial

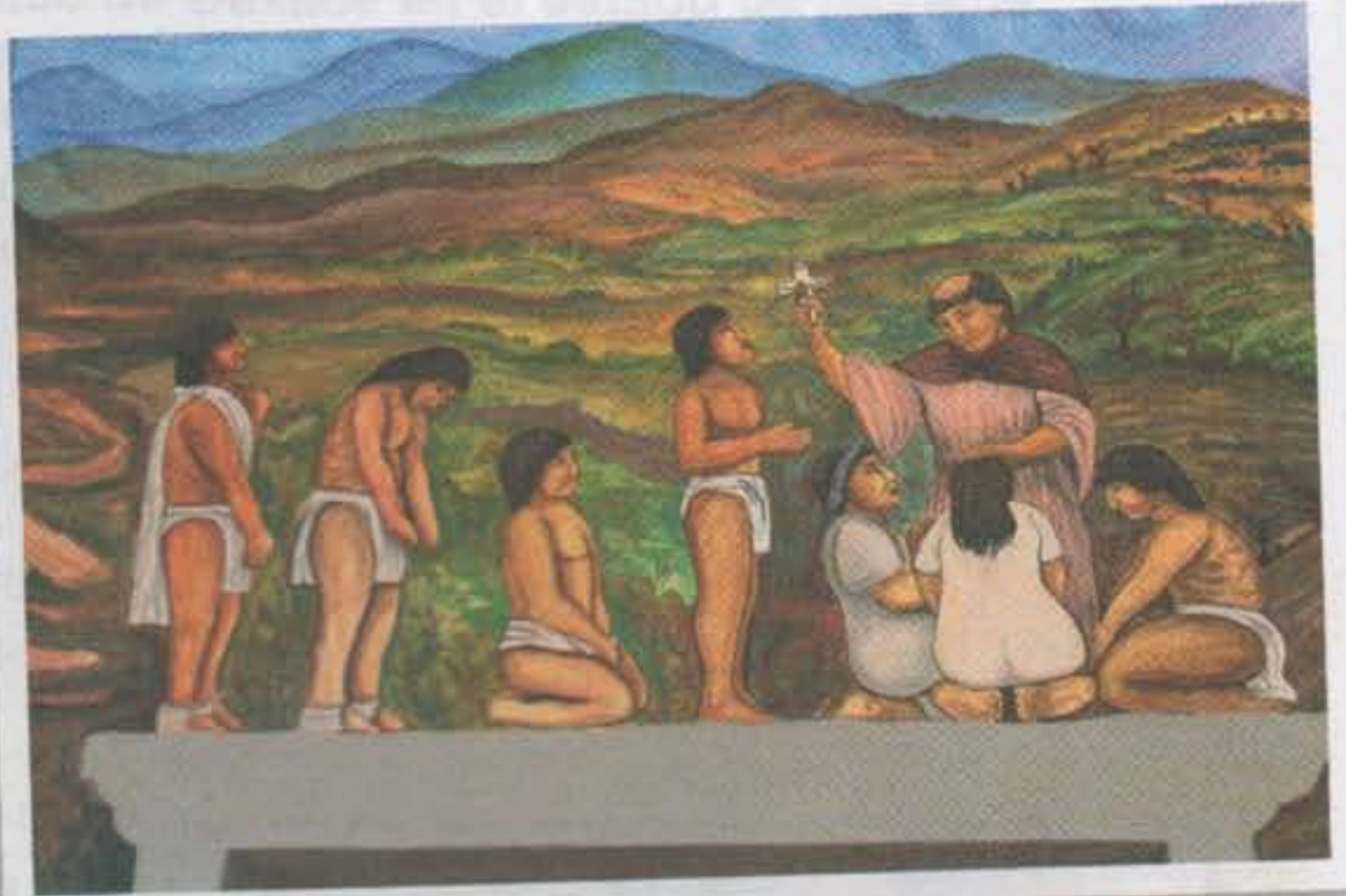


Instituto de la  
Educación Básica  
del Estado de Morelos

Ma. Guadalupe Bahena Cárdenas  
Carlos Gallardo Sánchez

trillas 

Los primeros misioneros que cumplieron con esa tarea en suelo morelense fueron los franciscanos. Al establecerse en Cuernavaca mandaron construir una pequeña **ermita**, en un barrio al que nombraron San Francisquito, mientras dirigían la construcción de otra iglesia valiéndose de la mano de obra de los indígenas a los que adoctrinaban. En 1529 terminaron de edificar la iglesia, el convento, las capillas y el atrio de San Francisco, conjunto arquitectónico actualmente convertido en la catedral de Cuernavaca. Pronto extendieron su influencia hacia pueblos como Jiutepec, Tetecala y Tlaquiltenango.



**Figura 3.33.** Los frailes misioneros se dedicaron a evangelizar indígenas. (Detalle del mural de G. Tapia, en el Palacio municipal de Mazatepec).

La segunda orden religiosa que llegó para evangelizar indígenas fue la de los dominicos. Junto con el convento que mandaron construir en Oaxtepec, también edificaron un hospital. Varias son las poblaciones actuales en donde todavía existen conventos dominicos; los construidos en Tetela del Volcán, Cuautla, Tlatizapán, Tlaquiltenango y Tepoztlán sobresalen por su belleza y grandiosidad monumental.

Más tarde, llegaron a Morelos los frailes agustinos, que se situaron para realizar su labor misionera en Totolapan, Ocuituco, Yecapixtla, Zacualpan, Tlayacapan, Jonacatepec, Jantetelco y otros más. Los agustinos también mandaron construir imponentes conventos, en cuyos templos aún practican el culto los actuales pobladores (fig. 3.34).

Ermita. Santuario o capilla en despoblado.



**Figura 3.34.** Agustinos, dominicos y franciscanos fueron las principales órdenes misioneras que llegaron a nuestro estado.





Figura 3.37. La región morelense resultó excelente para la producción de cultivos y crianza de animales. (Detalle del mural de G. Tapia, en el Palacio Municipal de Mazatepec).

dominios del Marquesado a donde se trasladaba gran parte de los productos y mercancías generados, entre los que se contaban plantas como el trigo, los cítricos y, como lo mencionamos anteriormente, la caña de azúcar, cultivados con nuevas técnicas e instrumentos (fig. 3.37).

Con el establecimiento español en suelo americano muchas cosas cambiaron. La autoridad máxima fue el virrey, nombrado directamente por los monarcas ibéricos. La región morelense quedó comprendida dentro del Virreinato de la Nueva España, a partir de lo cual surgieron instituciones encargadas de organizar las relaciones económicas, políticas y sociales de los pobladores.

Se implantó la encomienda, que consistía en entregar a los soldados que intervinieron en la Conquista determinada superficie territorial, incluidos los indígenas que allí vivían, quienes estaban obligados a pagar tributos al encomendero. Éste, a cambio, se comprometía a evangelizarlos, enseñarles el idioma español e instruirlos para que dominasen algún oficio. Sin embargo, pese a que había leyes protectoras, por lo general no fueron cumplidas. Esto provocó abusos inhumanos, pues consideraban a los indígenas como esclavos y faltos de razón (fig. 3.38).

Una nueva cultura se imponía por la fuerza sobre la otra. Los principales edificios indígenas fueron derribados para construir sobre sus ruinas otros con arquitectura distinta. Diferentes costumbres y creencias empezaron a imponerse. Otras formas de organización social también surgieron. Nuevas palabras fueron sustituyendo las que sus originales habitantes pronunciaban. Por ejemplo, fue así que empezaron a decir y escribir Cornavaca, Coadlavaca o Cuernavaca, alejándose del nombre original: "Cuauhnáhuac". También los hábitos de alimentación, de vestir y de divertirse se transformaron. Las tradiciones y fiestas religiosas empezaron a incluir tanto rituales europeos como prehispánicos. Esta

coexistencia influyó también en los hábitos alimenticios, en las formas de vestir y en las diversiones. En conclusión, empezaba a gestarse una nueva sociedad con rasgos particulares, que al principio fue consecuencia de un encuentro violento e injusto.

Los españoles trajeron de su país leyes, usos, costumbres, manifestaciones artísticas y literarias, con las que al inicio intentaron reproducir las formas de vida a las que estaban acostumbrados, pero gradualmente se fueron mezclando con los elementos culturales indígenas, hasta constituir una sociedad con características propias.

La fusión de estos dos estilos de entender el mundo dio paso a un fenómeno al que definimos como mestizaje cultural, del cual somos herederos y debemos enorgullecernos. El México actual es un México mestizo, fruto

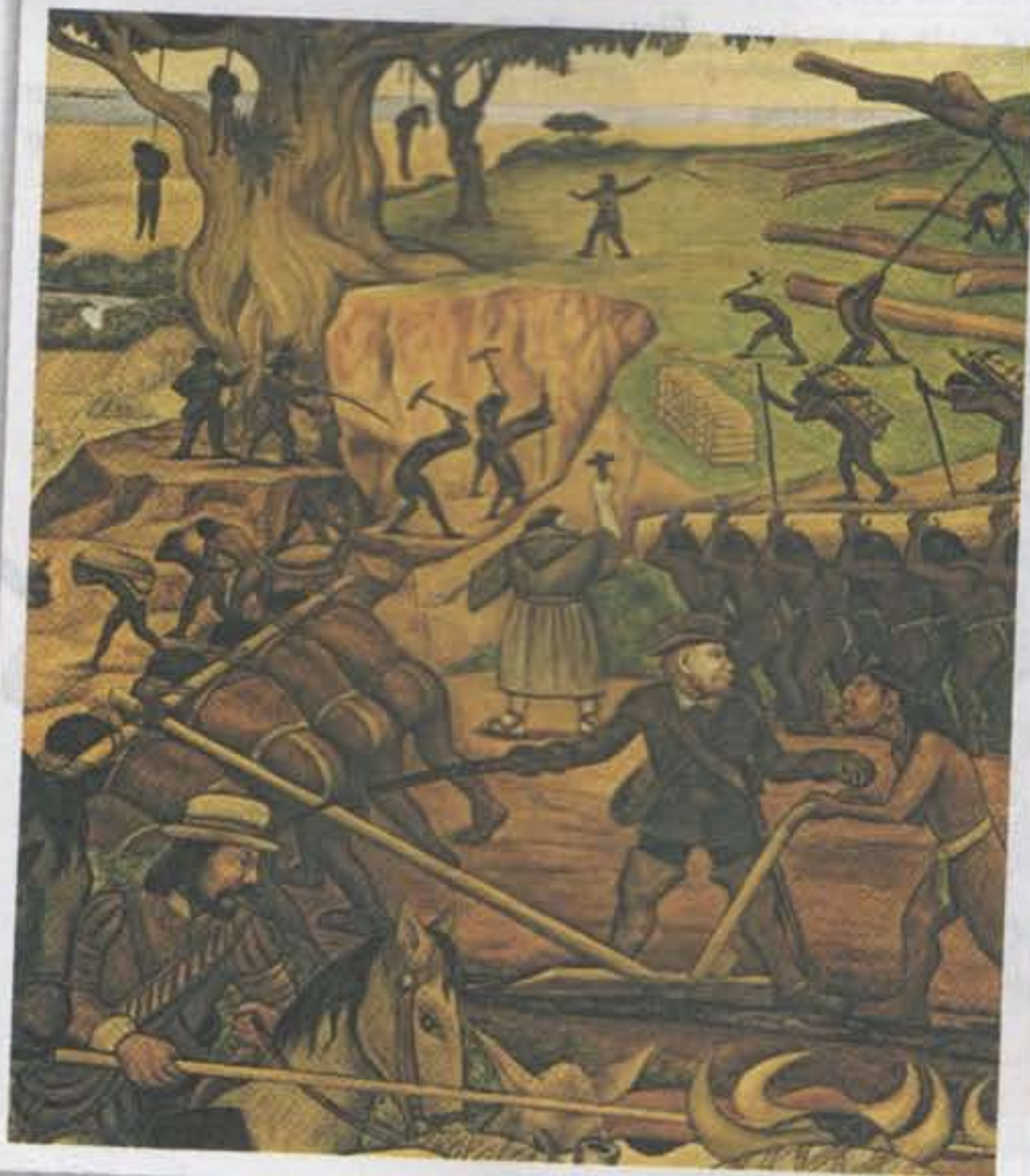


Figura 3.38. Los indígenas fueron esclavizados por los conquistadores.

## Nuestras ideas de libertad e independencia hoy

Las ideas que adquirimos a partir del estudio de los grandes momentos de la historia nacional y estatal, también debemos considerarlas como un patrimonio. Si las traducimos en un compromiso cotidiano que

orienta a actuar en bien de nosotros mismos y del grupo social al que pertenecemos, las transformamos en actitudes. Éstas deben ser congruentes con el legado que nos dejaron los hombres y mujeres que lucharon por esas ideas con la aspiración de vivir en un país justo y democrático.

El movimiento de Independencia y sus principales protagonistas nos heredaron, precisamente, el convencimiento de forjar y defender la soberanía nacional. Un país soberano es aquel donde sus habitantes tienen la facultad de tomar las decisiones que consideren convenientes y asumir el régimen político que elijan. En este sentido, posee la capacidad de autodeterminación

que conlleva, entre otras cosas, el derecho a rechazar cualquier forma extraña o impositiva cuya pretensión sea controlar el destino de la nación. Cuando el régimen político se fundamenta en la democracia, como sucede hoy en México y en Morelos, se dice que su soberanía radica en el pueblo que tiene el pueblo para designar con toda libertad a sus autoridades y representantes de la voluntad mayoritaria (fig. 4.12).

La soberanía lleva implícita, además, la defensa de las raíces que nos identifican. Ello nos obliga estar atentos a cualquier influencia externa o interna que atente contra nuestras manifestaciones culturales, como son los propios festejos cívicos, los sitios de interés histórico, los símbolos patrios, el idioma, las tradiciones prehispánicas y coloniales que conservamos, así como las expresiones artísticas heredadas también de épocas anteriores y las que surgen en nuestros días teniendo como modelo de inspiración lo mexicano.

¿Te has puesto a pensar en el valor de la libertad de que gozamos los mexicanos y, por consecuencia, los morelenses, como resultado del esfuerzo de las generaciones que nos precedieron? Muchas vidas se ofrecieron para convertirla en un derecho **inalienable** de todos los que poseemos este país. Es un bien colectivo que debemos preservar y fortalecer.

En nuestros días las libertades individuales están comprendidas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, como lo son en las constituciones de cada entidad federativa, de las cuales se derivan los ordenamientos jurídicos para hacerlas cumplir, concebidas como garantías de todo ser humano por la simple pero importante razón de nacer y residir en el territorio nacional. Los individuos, por ello, tienen derecho, en primer lugar, a la libertad y la seguridad personal, salvo en los casos que cometan actos sancionados por la ley (fig. 4.13).

Entre las libertades que podemos disfrutar en la sociedad actual destacan: libertad de expresión, al amparo de la cual nadie puede ser



**Figura 4.12.** La lucha insurgente nos legó las ideas de libertad y soberanía del pueblo para elegir a sus gobernantes.

**Inalienable.** Que no se puede ceder.

